

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASECA DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2010, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de adaptación de edificio existente para consultorio médico local en Villaseca de la Sagra, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaseca de la Sagra.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría- Intervención.
- c) Número de expediente: 02/2010 (FEESL- obras).
- d) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: villasecadelasagra@villasecadelasagra.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Obras.
- b) Descripción: Adaptación de edificio existente, sito en calle Cruz Verde de Villaseca de la Sagra, para Consultorio Médico Local.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación. Ciento setenta mil ochocientos setenta y cuatro euros y cincuenta y seis céntimos de euro (170.874,56 euros) I.V.A. incluido.

5. Adjudicación provisional.

- a) Fecha: 29 de mayo de 2010.
- b) Contratista: CONSTRUCTORA CADARSO XXI, S.L.
- c) Importe de adjudicación. ciento setenta mil ochocientos setenta y cuatro euros y cincuenta y seis céntimos de euro (170.874,56 euros) I.V.A. incluido.

Villaseca de la Sagra 29 de mayo de 2010.-El Alcalde, Jesús Hijosa Lucas.

N.º I.- 6142